

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.— Provincias, 3,50 trimestres.— Extranjero, 20 pesetas semestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Año XXIII

Lunes 1 de Abril de 1918

Núm. 9.956

Verbas

Un gobierno de sábado de grorea

Estamos na semana de Pasión. O réxime monárquico xa a pason. Pra il foi sábado de grorea o día do nomeamento do goberno presidido por Don Antón Maura e no que forman os xefes dos chamados grupos parlamentarios monárquicos.

Agora comézase a rifare sóbor dos homes que compoñen o «gabinete». Os das «izquerdas» falan de Maura. Algús ollan cheos de xenreira pra Romanones. Outros fixanse en Dato. Moitos berran contra de Cambó.

Nosoutros, n'ista humilde língoa galega que cultivamos agarimosamente anque non sexa proveitosamente, ¿qué cousas poderemos deixare ditos sóbor do goberno novo e de sábado de grorea?

Nosoutros atopamos moi finchado iste goberno. Pero ollámol-o con boa vontade, anque isté un pouquiño de mañado argueito. E non teremos ningunha verba aldraxante pra ningún dos ministros. Oxalá que leven moi ben o reximemento da razón. Nds pedímol-o tudal-as manás, cando nos despreguizamos chamados por unha crida da nosa cás de hóspedes, que eu presento os meus leutores como muller de livianos fortes. Chámase Facunda e, según me ten dito, e nada en Madri, no «barrio del Avapiés», ou como si dixéramos o Bonaval no meu pobo de Santiago.

—Facunda—díxelle oxe—¿tú que opinas del goberno?

Non vos estrañades de que lle preguntase o seu parecer a unha criaciña. Eiquí tudo o mundo fai xuicio sóbor dos gobernos. A democracia e xa un verdadeiro conqwerimento de tudal-as clás. E a opinión d'unha rapariga pode sel-a miña salvación n'iste estante de tristura en que eu non teño feito aínda un xuicio crítico das cousas gubernamentás.

—Me parece bien—díme,—Sólo me parece mal Don Francisco Cambó.

—¿Cambó, eh?

—Don Francisco Cambó, sí.

—¿Cómo es eso?... Cambó es un gran político, un gran parlamentario, un gran cerebro, un gran...

—Sí, sí. Un gran catalán. Por eso me parece mal. Además, ¡si usted hubiese visto a Cambó bañándose!

—¿Tú le has visto?

—Sí. Yo estuve en Barcelona. Y cuando estuve en Barcelona era verano.

Cambó se bañaba una mañana en donde todo el mundo—en la playa—y, enterados, fuimos a verlo. ¡Qué tipo! Delgado; con unas piernas como hilos de flacas; con unos pelos enormes en las piernas y con una tohalla alrededor de la cintura... parecía el dios de la golosina.

Eu queeti tolo. Aquilas pernas euxoitadas cheas de pelos, cerlamente non son cousa que lles guste as mulleres. Cando un h me de goberno ten unhas pernas eisi non debe amostrarlas. Porque as femias brútan.

E as femias anque non teñen voto teñen unha influencia inxente na boa sorte dos que aganchan até o Podere.

XAVIER MONTERO.

Madri-Marzo.

NOMBRES QUE SUENAN

HELSINGFORS

Acostada sobre las azules aguas de la bahía, se presenta Helsingfors como la Genua del Norte; ofrece un cuadro sereno y atractivo que cautiva al viajero.

El interior de la ciudad asemeja al de una urbe moderna de la Europa central. La Explanada con sus jardines, sus restaurantes, sus elegantes establecimientos, podría figurar en cualquiera de las afamadas poblaciones balnearias. También la juventud que por allí pasea se entrega al «flirt» como en cualquier otro punto más céntrico de Europa, a pesar de que la mayor parte de las rubias cabezas ostentan la gorra de estudiante.

Los edificios públicos, erigidos en la época de 1920-50, entre ellos la Universidad, el palacio del Senado y la iglesia de San Nicolás, llevan el sello del clasicismo berlinés de su época más insigne o sea la de Shinkel y Canghaians. Pero desde algún tiempo acá se ha desarrollado una nueva arquitectura nacional que atrae por su audacia y originalidad.

Tornquis, Gaselius y Lindgren son los representantes de este arte nuevo. Su estilo, una feliz mezcla de castillo del renacimiento hanseático con motivos de la arquitectura escandinava. Como material para estas edificaciones suele emplearse el granito gris; el tejado de las torres laterales es de ladrillo rojo, obteniéndose así una nota animada. Una serie de edificios públicos fueron encargados a los mencionados arquitectos, bajo cuya dirección se levanta asimismo un hermoso barrio de chalets cerca del mar.

La pintura y plástica finlandesa tiene su hogar en el hermoso Athenaeum. Albert Edelfeldt (fallecido en 1905) fué el jefe y guía en este terreno, aún cuando se nota en sus obras la influencia francesa primero y luego el idealismo psicológico del alemán Uhde. Libre de toda influencia extranjera se presenta Axel Gallen que escogió como base de su arte el elemento nacional; Yärnefeldt es un realista con técnica segura e impecable, el escultor Wallgren, un aprovechado discípulo de Rodín.

Los pobladores de Finlandia pertenecen a dos razas del todo diferentes y que tan sólo en ocasiones excepcionales se juntan y confunden. Los «indígenas», de procedencia mongola, componen las capas inferiores de la población; su lenguaje tiene algún parecido con el húngaro, su cultura es semi-asiática. Las clases cultas descienden de los «suecos» que hace siglos inmigraron en Finlandia. Son personas de talento, de carácter serio y emprendedor; forman la aristocracia intelectual de su patria adoptiva. Con energía inquebrantable han implantado en el país todos los progresos culturales del siglo XIX, y defendido con tesón estos bienes intelectuales contra la barbarie rusa. Los sufrimientos del país aumentaron la unión entre los habitantes, desarrollando cada vez más su afán de verle libre del yugo moscovita.

FIGURAS DE LA GUERRA



El gran duque Miguel hermano del Zar de Rusia; que por intentar la instauración de la Monarquía ha sido encarcelado.

PARA ELLAS

Seguro de belleza

Con este sugestivo título anuncia un gran rotativo londinense una gran Compañía de seguros. De momento me figuré que se trataba de algún ardid comercial de cualquier instituto de belleza, asegurando poder llegar a conjurar el verbo amar en futuro perfecto a cambio de una cotizabile retribución, según el grado de belleza aplicado.

Todo incita a creer en la verdad de sus afirmaciones, aunque en su argumentación se adivina un fondo de mentiras.

Los hay que están siempre en todo, y el que consigue convencer a las feas—cosa fácil, tratándose de embellecerlas—está muy cerca de conseguir el dinero apetecido.

Pero la casa en cuestión no quiere saber nada de las feas del bello sexo.

Dice así: «Señoras, asegurad vuestros naturales encantos.»

Ciertamente es una de las formas más curiosas del seguro moderno.

¿Se sonríen ustedes? Pues ya les diré cómo va la cosa.

Consiste en asegurar por un elevado precio, toda o parte de su belleza física.

Ejemplo práctico de lo que estoy diciendo: supongamos que algunas de mis bellas lectoras, por una de esas casualidades raras de la vida se deteriora la nariz (Dios no lo quiera) o que su voz o sus ojos pierden la seducción; la pobre señora tomará un berrinche, claro está, pero en cambio cobrará una cantidad respetable, lo que no deja de ser una compensación.

Cuando los años empiezan a ser feos y se nota la falta de calificativos bonitos, la Compañía abonará igualmente una fracción en efectivo metálico.

Ahora que, naturalmente, dicha Sociedad—siempre galante—es capaz de convencer a la demandante de que está preciosa, y tengo la casi seguridad de que ella ha de agradecerle más el piroppo que la indemnización de su perdida hermosura.

X. X.

RESOLUCION IMPORTANTE

LA COMISARIA DE ABASTECIMIENTOS

El nuevo comisario.—Decreto de reorganización.

La «Gaceta» publicó los decretos admitiendo la dimisión del comisario general de Abastecimientos, D. Luis Silvela, y nombrando para dicho cargo al ex ministro D. Juan Ventosa.

También se publica el siguiente Real decreto, reorganizando la Comisaría de Abastecimientos.

EXPOSICION

SEÑOR: Las dificultades crecientes que ofrece el abastecimiento de subsistencias y materias indispensables para la vida y la economía nacional, obligan al Poder público a intervenir cada vez con mayor intensidad y energía.

La ley de 11 de Noviembre de 1916 otorgó al Gobierno facultades amplísimas, verdaderamente excepcionales; pero para que sus preceptos obtengan toda la eficacia necesaria es indispensable que exista un organismo con plenitud de facultades, que concentre y ejercite, libres de trámites burocráticos, las atribuciones que aquella ley concede al Gobierno, tanto en orden a la intensificación de producción y a la regulación de precios como en lo relativo a los transportes terrestres y marítimos, que formando el organismo de distribución de productos son uno de los factores más indispensables para la resolución de problema.

Para satisfacer esta necesidad, el Consejo de Ministros, a propuesta de su presidente, somete a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 29 de Marzo de 1918.—Señor —A. L. R. P. de V. M.—Antonio Maura y Montaner.

REAL DECRETO

De acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta de su presidente, Vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A fin de atender al abastecimiento y distribución interiores de substancias alimenticias y materias indispensables para la vida económica del país, el comisario general de Abastecimientos ejercerá, por delegación del Gobierno, cuantas facultades confiere a éste la ley de 11 de Noviembre de 1916.

En todos los asuntos que, en virtud de esta ley o de Reales decretos dictados con posterioridad, haciendo aplicación de las facultades que la misma confiere, corresponden a los ministros de la Gobernación, Hacienda y Fomento, las resoluciones del comisario general de Abastecimientos tendrán carácter ejecutivo. En los casos especialmente atribuidos al Consejo de Ministros, el comisario general de Abastecimientos elevará las oportunas propuestas, que serán informadas por los ministros a cuyos departamentos afecten los acuerdos que hayan de adoptarse. Los Reales decretos que se dicten serán refrendados por la presidencia del Consejo de Ministros.

Art. 2.º En todo lo relativo al régimen de importaciones y exportaciones de las materias a que hace referencia este Real decreto, no se podrá adoptar ningún acuerdo sin que preceda el informe de la Comisaría General de Abastecimientos.

Art. 3.º El comisario general de Abastecimientos nombrará el personal indispensable para el servicio. Cuando se

trate de funcionarios que pertenezcan a las plantillas de los Ministerios de Hacienda, Gobernación o Fomento, la designación se hará por los ministros, respectivamente, a propuesta del comisario.

Art. 4.º Por el Ministerio de Hacienda se concederán los créditos necesarios para el servicio que se establece.

Art. 5.º Quedan derogadas en cuanto se opongan a lo establecido en este Real decreto, las disposiciones dictadas con anterioridad.

Dado en Palacio a veintinueve de Marzo de mil novecientos dieciocho.—Alfonso—El presidente del Consejo de Ministro, Antonio Maura y Montaner.

Declaraciones del Sr. Ventosa

Nuestro colega «La Nación» publica las siguientes declaraciones hechas por el comisario de Abastecimientos, nombrado ayer por decreto, que firmó S. M. el Rey. El Sr. Ventosa ha dicho:

«Hace unos días hallándome en Barcelona me llaron por teléfono el presidente del Consejo, Sr. Maura, y el señor Cambó, para rogarme aceptase la Comisaría de Abastecimientos.

—¿Usted se negaba?

—¿Quién puede resistirse a las indicaciones de un Gobierno constituido como el actual? Ayer regresé a Madrid, y a pesar de todos los inconvenientes del cargo dije que sí, y mañana aparecerán los decretos en la «Gaceta».

—¿Pero se han modificado las atribuciones?

—Era indispensable para la eficacia de las funciones de la Comisaría. Con el decreto de mi nombramiento aparecerá en el periódico oficial el de reorganización de dicho organismo.

—¿Quiere usted anticiparnos alguna noticia sobre ese decreto?

—La principal de ellas es que el comisario de Subsistencias ejercerá por delegación del Gobierno todas las facultades que a éste confiere la ley de 11 de Noviembre de 1916 conocida por la ley de abastecimientos, y que podrá asistir a los Consejos de ministros para informar sobre aquellos asuntos que sean de su propuesta. A más de las atribuciones marcadas en la ley de Subsistencias, tendrá a su cargo la Comisaría todo lo correspondiente al régimen de exportaciones e importaciones, y en ellas no podrá adoptarse ningún acuerdo sin el informe de la Comisaría.

—¿Incluso por el Consejo de Ministros?

—Por lo que a los ministros se refiera. Todas las resoluciones de la Comisaría de Subsistencias tendrán carácter ejecutivo. En los casos especiales atribuidos al Consejo de Ministros, el comisario elevará a éste su propuesta, que será informada por el ministro respectivo.

—¿Tiene alguna otra atribución interesante?

—La de la ampliación de créditos hasta lo indispensable para llevar a cabo la labor que le está encomendada. Pienso trasladar la oficina al Ministerio de Fomento, para ocupar local de más amplitud que el que tiene actualmente en la Presidencia. Además deseo estar en Fomento por tener allí todo lo relativo a transportes terrestres y marítimos, que entran, por virtud del decreto de reforma a que antes me refería, dentro de las atribuciones de la Comisaría. También absorberá la Comisaría facultades de otros departamentos, como son las distribuciones de algodón y la adquisición de trigo, que pertenecen a Hacienda. Voy al cargo con una muy buena voluntad, aunque seguro de que no he de hacer milagros. La nueva organización es una consecuencia de la necesidad de intensificar la acción del Estado reuniendo en una sola mano todo lo referente a subsistencias y transportes.

Sobre todo—sigue diciéndonos el señor Ventosa—se trata de un problema de organización, tanto en transportes como en consumo y exportación.

El problema de las subsistencias, así como el de las primeras materias, es substancialmente un problema de doble aspecto: el de distribución y el de explotación e importación.

Creo indispensable, y algo ya se ha hecho en principio, reunir datos de producción y consumo. Para ello, siendo ministro, di el decreto de 21 de Diciembre, en el cual se establecía la obligación de declarar las subsistencias alimenticias que se enumeraban, considerando como contrabando la tenencia no declarada de las mismas. Creo que el Sr. Silvela ha trabajado por llevar a la práctica este decreto, y yo me propongo desde luego, por la plenitud de medios que se me confieren ahora, darle toda la fuerza de eficacia que es indispensable.

En todo lo relativo a los problemas de subsistencias y transportes es preciso que todos los intereses particulares se subordinen al interés público, y para ello me propongo proceder con rigor inflexible, aun cuando no deseo acudir a la violencia, sino, a ser posible, conseguir por la presión y la autoridad natural del Poder público la coordinación de esfuerzos y la subordinación indispensable.

Las tasas y su eficacia

Las tasas son un arma cuya utilización no puede renunciarse; pero desde luego creo muy pernicioso atribuirles una influencia exagerada. Las tasas no pueden ser un medio artificial para abaratar los precios, porque su uso immoderado produciría la carestía de los artículos, que es mal peor y más grave que el encarecimiento. Pueden ser un regulador que evite abusos y alzaz artificiales. Lo que es indispensable es que las tasas, revisadas no con espíritu de populachería, sino con estudio de realidad, se cumplan inflexiblemente, y no ocurra lo que ha pasado hasta ahora, que son pensamientos nominales, porque entonces, además de constituir una perturbación económica, implican un desprestigio y una pérdida de autoridad en el Poder público.

Los transportes

El problema de los transportes—continúa diciendo el Sr. Ventosa—ofrece una dificultad enorme, porque los males y las irregularidades que todo el mundo lamenta son debidos no sólo a falta de organización y a abusos que puedan cometerse, sino también a congestión en el tráfico terrestre, debido a falta de capacidad en las vías nacionales para conducir todas las mercancías españolas que durante la normalidad iban por la vía marítima. Para remediarlo, además de corregir los defectos de organización y de castigar implacablemente los abusos, en lo cual me propongo proceder con gran expedición y de modo inflexible, es indispensable conseguir la mayor utilización de nuestra flota, tanto atribuyéndole la mayor movilidad, como haciéndola que se consagre al tráfico nacional. Hoy, por ejemplo, hay como promedio en El Musel unos cuarenta buques esperando turno, y ello, aun prescindiendo de las anomalías que ocurren con la complicación de turnos preferentes y preferentísimos y la anteposición de unos servicios a otros, da lugar a que gran parte de nuestra flota esté detenida en el puerto, dejando de prestar servicio útil y encareciendo enormemente los fletes con las estadías. Todo esto creo que puede y debe evitarse.

Por otra parte, es preciso que nuestro pueblo se acostumbre a la idea de que en el mundo hay una guerra sin precedentes en la Historia, y que aun cuando España está en una situación excepcional, no podemos escapar aquí a las privaciones que sufren en otros países. Quiero con ello decir que será seguramente indispensable imponer restricciones en el consumo de algunos artículos, por ejemplo, el carbón. Sólo así es posible asegurar la continuidad y regularidad en la vida económica del país, evitando con las restricciones organizadoras y reglamentadas que se produzcan, al lado del derroche o del malgasto, la carestía que implica la restricción anárquica y perturbadora.

Los trigos

Respecto a los trigos, inicié ya siendo ministro de Hacienda la adquisición de trigo en la Argentina.

—¿Es mucho déficit entre la producción nacional y el consumo?

—Unas 300.000 toneladas. No hay dificultad en la adquisición, sino en el transporte. Creo que con la flota española, debidamente organizada, hay para atender a todas las necesidades de la Nación. Lo mismo desde la Argentina, de donde han de venir trigos, pieles, maíz y otros artículos, que de los Estados Unidos, de donde hemos de recibir algodón, lubricantes, material de ferrocarriles y otras materias indispensables a la vida nacional.

Las exportaciones

En materia de exportaciones no se puede tener un criterio absoluto, porque evidentemente hay artículos que España produce en cantidades superiores a las necesidades del consumo; y si quisieramos sostenerlos en su integridad ocasionaríamos la ruina del agricultor e inferiríamos un grave daño a nuestra riqueza, sin beneficio alguno para el país. Pero es indispensable que al autorizar la exportación de tales excedentes no sólo sirvan

SANTIAGO

La alcaldía de esta capital anuncia por diez días el plazo para formular reclamaciones contra el acuerdo del ayuntamiento sobre la venta a particulares de los dos solares inmediatos a la Puerta de la Estación.

OBENSE

Comunica la guardia civil del puesto de Villaderrey, que ha detenido en Trasmiras a los hermanos Antonio y Francisco Alvarez Vázquez y a José Fernández Carnero, autores de fuertes contusiones y una extensa herida en la cabeza, producida con una pala de hierro a su convecino Germán Quintas Incógnito, cuyo estado es grave.

El hecho ocurrió en una reyerta que tuvieron en unas prados.

En virtud de órdenes de la Inspección general de Sanidad, con el fin de evitar la propagación en nuestro país de la epidemia del tífus exantemático, desarrollada en Portugal, el inspector de Sanidad de esta provincia, doctor Becarés, acaba de montar una estación sanitaria en Feces de Aajo, pueblo situado en la frontera portuguesa.

Serán sometido en dicha estación a escrupulosa observación y vigilancia, los viajeros procedentes de Portugal. Además serán desinfectadas las mercancías y todas las materias contumaces que puedan ser portadoras de la citada enfermedad.

D. Antonio Folla Núñez, vecino de Villamartín presentó en el Gobierno civil de esta provincia, una solicitud de registro pidiendo veinte pertenencias para la mina de carbón denominada «Camila» a la que correspondió el número 1.671, sita en el paraje llamado Acebreira, parroquia de Cernego y término municipal de Villamartín.

PONTEVEDRA

Llegó a esta capital, el médico gallego D. José Lariño que desde hace tiempo presta sus servicios profesionales en la marina mercante inglesa.

El Sr. Lariño tuvo que arribar a Lisboa por haber sido torpedeado en alta mar el buque en que navegaba.

Con ésta, son tres las veces en que el señor Lariño sufrió los efectos de los submarinos alemanes.

Elegaron a la plaza de la Lanzada, cerca del Grove, dos botes con 23 naufragos del vapor noruego «Iltvanen», embarrancado a dos millas de Corrubedo.

Otros dos naufragos habían sido salvados por dos lanchas de Corrubedo. Faltan tres.

Siguen haciéndose gestiones para que venga a Pontevedra el famoso espada «Joselito» y tome parte en las corridas de Agosto.

Ha sido lanzado al agua en el Freixo un velero que allí se construyó para los señores D. Francisco Otero y D. Rogelio Ferreiros.

El ministro de Hacienda ha resuelto favorablemente una reclamación del Ayuntamiento de Redondela pidiendo la rebaja del cupo de consumos por razón del déficit de Instrucción primaria. Según esa disposición se le rebaja al Ayuntamiento de Redondela 3.000 pesetas anuales y se le devuelven, por indebidamente cobradas, 10.000 pesetas.

El oficial del Gobierno civil de Pontevedra, D. Eduardo Lema, ha sido trasladado a su instancia al Gobierno civil de Huelva.

FERROL

En el dique «Reina Victoria Eugenia» entró el acorazado «Jaime I» con objeto de proceder a limpieza de fondos.

Ha sido descubierto un importante robo de material de hierro en llantas realizado hace algunos días en el Astillero.

Se supone que los autores, que están ya detenidos, efectuaron el robo durante la noche lanzando el material desde dentro del Astillero por una muralla contigua al taller de Forjas y que va a dar a un campo de Caranza.

Algunas de las llantas habían sido adquiridas por el dueño de un taller de construcción de carroajes establecido en Neda, por la cantidad de 940 pesetas.

Son varios los obreros complicados en este robo.

Van por buen camino las gestiones de la Alcaldía para solucionar el conflicto de las harinas, que amenazaba con dejar sin pan al vecindario.

El diputado a Cortes por Ferrol, señor García Valerio, telegrafía que conferenció con el ministro de la Gobernación sobre este asunto, el cual le prometió interesarse para que cuanto antes se envíe a Ferrol el trigo y la harina necesarios. También recabó igual promesa del Comisario de Abastecimientos.

Los que mueren:

- En Vigo, D. José Martínez Menéndez.
- En Serantes, D. Angel Vázquez García.
- En Viveiro, D.ª Antonia Gómez, viuda de Cora.
- En Pontevedra, D. Francisco García del Río.
- En Estribela, D. Juan Lama Padín.

Dice un periódico de La Coruña que en Mira, parroquia del ayuntamiento de Zas, partido de Corcubión, existen veintiocho casos de tífus exantemático, y han ocurrido ya diez y siete defunciones.

Entre el vecindario de aquel ayuntamiento reina una verdadera consternación ante el rapidísimo y fatal desarrollo de tan terrible enfermedad que ya lleva vencidas tantas vidas.

Como se trata de una verdadera epidemia de fácil propagación, estimamos un deber el dar la voz de alarma para que las juntas de higiene y sanidad tomen urgentemente las medidas indispensables para aislar el foco infeccioso, pues cualquier negligencia pudiera ocasionar daños irreparables.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Lina Rovira Saenz para el ilustrado Médico D. Manuel Ladrón de Guevara.

Entre los novios se cambiaron valiosos presentes.

La boda se verificará en breve.

El «Boletín oficial» de esta diócesis anuncia la provisión de dos plazas de Confesores de número de la S. I. C. El plazo para solicitar es de treinta días.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño la distinguida esposa de nuestro particular amigo el médico Don José Puente Castro.

Felicitemos a los padres por tan fausto acontecimiento.

La feria que se celebró ayer en Padrón sin duda a causa del mal tiempo, careció de importancia.

Mañana se celebra en la Estrada otra feria de ganados que acostumbra a verse muy concurrida.

En la plaza del Instituto, el joven de 16 años Ricardo Mugico López, apedreó a su madre que vive en Sar.

La guardia municipal detuvo al «carifoso» hijo ingresando en el depósito.

Hoy ha regresado a Madrid nuestro querido amigo D. Luis Rodríguez Viguri, que había venido el Sábado con objeto de visitar a su madre, que se halla indisputada hace unos días aunque por fortuna no de cuidado.

Celebraremos el total restablecimiento de la distinguida dama.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

La mañana de reses habida en el mazo fué de 26 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.815 kilos de carne.

El maestro armero de tercera, de nuevo ingreso D. Benigno Srasta Alvarez, ha sido destinado al regimiento que guarda esta plaza.

EN EL CASINO

Ayer ofreció el Casino a sus socios y familias un espléndido té, que comenzó a las siete de la tarde según se había anunciado.

La gente joven bailó hasta cerca de la media noche.

La asistencia fué numerosísima, viéndose las más bellas y elegantes señoritas de nuestra buena sociedad, que lucían caprichosas toillettes.

Por no haber podido asistir la orquesta que ordinariamente ameniza las soirees en aquella casa, asistió una sección de la banda de Zaragoza dirigida por el Sr. Farfán que ejecutó con su habitual gusto hermosos valses y fox trots.

La Junta Directiva hizo cumplidamente los honores a los invitados, a la cual, y especialmente a su presidente señor Goyanes, felicitamos por la brillantez de la fiesta.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligando les a veces a emigrar.

Desde el día 14 al 31 inclusive del pasado Marzo, fueron vacunados por los médicos municipales, gratuitamente, 1924 individuos de ambos sexos.

Hállanse vacantes las plazas de médicos de los balnearios de Carballo, en esta provincia: Caldas, Cabreiroa, Cortegada, Fuente Nueva de Verín, en Orense; La Cañiza, Mourente, Puente Caldelas y Val, en Pontevedra, y El Incio, en Lugo.

Hoy no se aforó ninguna cesta de pescado en el fielato de la estación.

LA PERLA

Comercio de Ultramarinos

Algalia de Arriba 14

Se venden los ricos quesos de San Simón.

La guardia de Seguridad detuvo a los carteristas Isidro Tavera y Manuel Ferdez Soria, naturales de Valladolid y Salamanca, respectivamente.

Circo Feijóo

Debutó el sábado, como anunciáramos en el Circo del Campo de la Leña la compañía de cómico-acrobática-mímica-ecuestre que dirige nuestro paisano don Secundino Feijóo.

Los artistas han cosechado muchos aplausos en las funciones del sábado y en las de ayer.

El Circo se vió concurridísimo.

Del grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache es destinado al regimiento de Zaragoza el Herrador de segunda Rafael Gabaldón y Cervera.

Las subsistencias

En la tarde del sábado tuvo conocimiento el jefe de la guardia municipal de que en el lugar de San Marcos, se estaba preparando la salida de un carronato cargado con una gran partida de trigo al objeto de darle salida para fuera de esta ciudad.

El Sr. Rilo dispuso que el cabo señor Folgar y el guardia Vázquez Noya se trasladasen al citado punto para proceder al decomiso del trigo en caso de no estar autorizada en debida forma la exportación.

Los citados cabos y guardia hicieron el viaje en coche y ya de noche alcanzaron al carronato en Labacolla obligando al conductor del mismo a que regresara a Santiago, como así lo hizo aquel.

El dueño del carronato Valentín Vila vecino de Cea había adquirido el trigo a panaderos de Santiago.

La partida de trigo decomisada asciende a 198 ferrados e iba destinado a Cea.

Quedó depositado en el Ayuntamiento a disposición del Sr. Alcalde.

PIANO

Se desea uno de alquiler, informarán en esta Redacción.

Comenzaron hoy los festejos populares en el barrio de la Angustia de Arriba amenizándolos la charanga de Arca que dirige el Sr. Chico.

Esta tarde, especialmente, hubo gran holgorio en la Angustia, calle del Medio y Rúa de San Pedro.

Por la noche habrá baile hasta las doce.

Mañana se celebra en la capilla de la Angustia una solemne función. A las ocho será la misa de comunión y a las once la cantada quedando el Santísimo expuesto hasta las cinco de la tarde en que será la reserva.

La imagen de la Virgen que esta tarde fué conducida procesionalmente a dicha capilla, acompañándola muchas personas con vela, será reintegrada mañana después de la reserva a la Camarera.

A LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

En el Colegio de Sordo-mudos y ciegos de esta ciudad reciben educación 42 alumnos; cuyos gastos sufragan las Corporaciones provinciales, abonando una peseta diaria por cada plaza, de la cual la mitad se destina a la alimentación que reciben con los acogidos en el Hospicio, y la otra mitad para ropas de vestir y de cama, libros etc.

Como las subsistencias han alcanzado tan subidos precios, estos 50 céntimos que abona cada alumno no llegan a cubrir el importe de su alimentación, por lo que el Ayuntamiento que sufraga esa diferencia, viene a grabar su carga de beneficencia en unas 400 pesetas mensuales.

A fin de poner término a este estado de cosas, el Sr. Alcalde ofició hace algún tiempo a las Corporaciones, solicitando: primero el abono de lo que adeudan, pues alguna Diputación no ha pagado hace diez o doce años; y segundo, el aumento de la pensión de los alumnos, pues en otro caso se verá el Ayuntamiento en el penoso deber de tener que recomendar a las Corporaciones provinciales que sean devueltos los alumnos a poder de sus respectivas familias medida cuyo perjuicio está al alcance de todos, no sólo para Santiago sino para los educandos en particular.

Suponemos que las Diputaciones se darán cuenta de lo justo de la pretensión y elevarán el tipo de las pensiones, a lo indicado por el Ayuntamiento.

«SUEVIA»

Sumario del número

1.º Marzo 1918

«Nosotros»... «Invocación a Castilla», Andrés main.

«El drama del Calvario», (Poesía) «Las siete palabras», Miguel de Román.

«La Cruz», Luis F. Ardavin. «Prosas aladas», Ortiz Novo. «Sol de pascua», I. Muñoz.

«La jura de la bandera», Sergio L. «Del bello siglo», Emilio Carrer. «Regionalismo» I. E. H.

«Tirando al blanco», «Noticias» Correspondencia de «Suevia» Anuncios.

(Precio de la Revista 0'15 pesetas)

CASA DE BAÑOS

continúan ministrando clase de baños de aseo y medicina todos los días de siete de la mañana a las diez de la tarde.

En la segunda semana de Pascua Resurrección se dará principio a las sesiones parroquiales; simultáneamente San Nicolás y en San Jorge de la Catedral bajo la dirección de los Padres Religiosos.

En el mes de Julio próximo comenzará otra, también parroquial, en la de Eugenia de Riveira, lugar de Castiella que será dirigida por los Padres Religiosos de la Compañía de Jesús.

Ha sido declarado apto para el uso el farmacéutico segundo de Sanidad litar D. José Barcia Eleizegui.

El Sr. Marqués de Aranda fué presentado en primer lugar para el beneficio curado de Santa Eulalia de Tines, Mamed de Bamiro el párroco de las D. Ramiro Romero Juega,

Hallazgo

Se ruega a la persona que haya encontrado tres pañuelos de seda perdieron el día 25 desde Santiago el Ulla, se sirva entregarlos en la del Hórreo entre los números 22 casa de la Aceiteira. Se le gratificará.

El vecino del Camino Nuevo D. Juan Pereiro Pérez, denunció en el de Seguridad que de un solar de dueño le hurtaron un taladro valor 500 pesetas y seis llantas de carruaje.

Las diligencias practicadas por el Sr. Méndez, dieron el resultado, pues se logró averiguar que son los autores del hurto, recuperadas las llantas que habían sido adquiridas por el propietario de un establecimiento de la calle de las Trompas.

Han sido detenidos por la guardia Seguridad los jóvenes Manuel Iglesias y Marcial Puga Liste, como autores del hurto de 18 cepos de mimbrera en una finca Antonio Otero, de Vista Alegre.

Unieron su suerte ante el altar la tiosa y bella Srta. María Gamallo Coda y el ilustrado y joven médico de la finca del Bierzo D. José Rodríguez González.

Deseamos a la feliz pareja una vida de miel eterna.

Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado un monedero de señora con dinero y un manojito de llaves, se entregue en esta Redacción, donde se le gratificará.

INSTRUCCION PÚBLICA

Don José Fernández Freire, vecino de San Mamed, en Paderne, ha incoado expediente de defecto físico para que le autorice para cursar la carrera de maestro.

Ha sido declarado sustituido por posibilidad física en el cargo de maestro de la escuela de Iglesiafeita, en Santurni, D. Alvaro Agote Manzano, con derecho al sueldo anual de 750 pesetas, mitad del que le corresponde por su labor.

La Dirección general ha concedido el derecho a solicitar de la Sección de Instrucción Pública, el nombramiento por reintegro en la escuela que no pertenece al Municipio de Oñdes, a doña Enriqueta Tejada, por haber cumplido la penalidad de años de separación de la enseñanza que le fué impuesta por expediente gubernativo.

Se ha dictado una disposición obligando al Ayuntamiento de Capela a que instale las escuelas en locales adecuados y facilite casa habitación a los maestros.

Por elección celebrada entre los miembros del Municipio de Cenlle (Orense) fué elegido vocal maestro, que ha de funcionar como tal en el seno de la Junta local de Primera enseñanza de dicho distrito, D. Domingo Antonio Vázquez.

Galicia en América

El Centro Gallego constituido en Santiago de Chile, ha nombrado una Junta directiva que está constituida por los siguientes estimados conterráneos:

Presidente, D. Enrique Martínez, vice, D. Casimiro Costoya; tesorero, D. Enrique Valiño; secretario, D. José Mazaeda; prosecretario, D. Jesús Valladares; bibliotecario, D. Miguel Albandoz Serantes; director, D. Ramiro Pose; vocales, D. Manuel País, D. Francisco Barsos, D. José Piñeiro Correa, D. Antonio Fernández Puente y D. Epifania Gallego.

GALICIA

CORUÑA

Una comisión de vecinos del Burgo, compuesta por D. Francisco González Barreiro y D. Pedro de Andrés Iglesias, estuvo en esta ciudad para gestionar cerca de una empresa local la instalación de luz eléctrica en aquel pueblo.

Ha sido declarada de utilidad pública la ocupación de la finca rústica denominada «Fuente de Pescadores», del término municipal de Riveira, con motivo de las obras de ampliación del puerto de aquel pueblo.

En la Comandancia de Marina comenzó a instruirse un expediente para depurar los perjuicios que se causaron con el torpedeamiento del vapor «Algota» por los submarinos alemanes a los marineros José Rocas, Pedro Conset y Severino Morjuán.

Llegó a esta capital, procedente de Madrid, en el tren correo, el inspector general de la Compañía Transmediterránea, D. Vicente Simó.

Hace el viaje con motivo del siniestro marítimo ocurrido al vapor «Antonio Ferrer», especialmente en lo que se refiere a la marcha de los tripulantes de esta ciudad.

Contrajeron matrimonio la Señorita Amelia Soler y el joven funcionario técnico de Hacienda D. Camilo Pereira Rendo.

LUGO

Noches pasadas fué encontrado en Villar de Frades, de la parroquia de Osele, el cadáver del vecino de dicho pueblo Ramón Domínguez, de 64 años de edad, muerto violentamente, pues el cadáver tenía la cabeza y la cara completamente destrozadas.

Constituido el juzgado de instrucción y practicadas diligencias, se ordenó la detención del hijo del interfecto Decoro Domingo, mayor de edad y casado, de Manuel Nuñez, vecino de Furco y de los vecinos de Becerreá Jesús García, Isidro Fernández y Pedro Rodríguez, todos solteros, sobre los cuales recaen sospechas como autores del delito que se persigue.

En la casa del vecino de Balados, perteneciente al municipio de Neira de Jusá, D. José Fernández se registró días pasados un robo de ciento cincuenta pesetas, que se atribuye a la vecina de Fontarón, Josefa García, de 40 años de edad, viuda.

Dicha mujer fué detenida por la guardia civil en Cerejal, y conducida a la cárcel de Becerreá, a disposición del juzgado instructor.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

CHOCOLATE ASPOL tónico-reconstituyente-(patentado)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos por su gran poder tónico-reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos. Su elaboración, a base de riquísimo y escogido cacao puro de Caracas con GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS, NUCLEINATO SODICO, ARRHENAL Y NUEZ DE KOLA, está hecha en forma tal que sin perder ninguna de sus valiosas propiedades terapéuticas, sabe EXACTAMENTE IGUAL que el más rico chocolate corriente. Puede hacerse con agua o leche según se desee, empleando al tomarlo, indistintamente pan, bizcocho, mantequilla, etc., etc.

Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.-OVIEDO

Pídase en todas las Farmacias de todos los sitios. En Santiago Farmacia Central de Garriga y Virgós, Senra 1, y en la de Castro, Calderería 1.

profesor de la escuela nacional de niños del mencionado término.

Se dispone que para ocupar el cargo de auxiliar gratuito de cualquier enseñanza en las Escuelas Normales, se precisa reunir las condiciones determinadas en el art. 54 arriba citado, y haber sido nombrado por esta Dirección general o por el rector de la Universidad, a propuesta, en ambos casos del Claustro de profesores de la Escuela Normal respectiva, y

Que respecto a la suplencia de los profesores de Religión, está vigente la Real orden de 4 de octubre de 1916, y, por lo tanto para que pueda nombrarse auxiliar gratuito de una Escuela Normal, se precisa que no pida ese cargo el profesor de Religión que cesó por virtud de la Real orden de 18 de Septiembre del mismo año.

Ha sido propuesto para la cátedra de Derecho Penal de la Universidad Central el auxiliar de dicho centro Sr. Jiménez Asina.

Concluyeron las oposiciones a cátedras de Derecho administrativo vacantes en las Universidades de Valencia y Santiago.

Para el primer lugar fué votado por unanimidad el auxiliar de Zaragoza señor Jordana, el cual ha escogido la cátedra de Valencia. Para el segundo tuvo tres votos el Sr. Martí y dos el Sr. Fernández de Velasco. El primero será catedrático de Santiago.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 30

Nacimientos.— Santiago Ramos Varela, María Teresa Fentanes Baena, Miguel Otero Moure.

Defunciones.— Manuel López Barral, 38 años, infección tetánica, Francisca González Martínez, 2 años, quemaduras, Josefa Pérez y Pérez, 60 años, extensas quemaduras; Celia Rey y Rey, un año, bronquitis capilar.

Matrimonios.— Ninguno.

Observatorio meteorológico

	DIA 1
Barómetro.	138,3
Temperatura máxima al sol	20,5
Idem idem a la sombra.	12,3
Idem mínima	5,8
Lluvia.	12,0
Evaporación.	0,9
Humedad relativa	88
Dirección del viento	N. O
Kilómetros recorridos en las 24 horas	247
Estado del cielo	Lluvioso
El Barómetro tiende a	Subir

Gacetillas

Amas de cría

De buenas condiciones y reciente dando buenos informes se ofrece para casa. Darán razón Huertas, 53.

Se ofrece para criar un niño en casa. Informes Jesús Piño en el Manicomio de Conjo.

Se ofrece. Darán razón: Rua San Pedro 39, 2.º.

VERIN SOUSAS

Agua alcalina, sin rival para las vías urinarias. Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre. De venta: principales Farmacias y droguerías.

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

GRANDES BATALLAS Situación de los Ejércitos TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 1

Alemán

Libramos afortunados combates locales entre el arroyo Luce y el Avre. Al Oeste y al Sudeste de Montdidier, contraatacaron los franceses, fracasando.

Inglés

El enemigo no reanudó sus ataques al Norte del Somme. Sin embargo algunos puntos de este frente fueron bombardeados violentamente.

En combates locales cogimos prisioneros y ametralladoras. Al Sur del Somme se desarrolló un ataque violento en la carretera principal de Peronne a Amiens.

Continúan los combates en los valles de Luce y el Avre, disputándose la posesión de los bosques y aldeas de importancia táctica.

Francés

El enemigo, agotado por el sangriento fracaso de ayer, no promovió hoy más que violentos ataques locales al Norte de Moreuil, no consiguiendo más que en la región de Haugard establecerse.

Entre Moreuil y Lassigny reconquistamos anoche Avencourte le Monchel, haciendo un centenar de prisioneros y cogiendo catorce ametralladoras.

Hoy realizamos un notable avance en Auvillers.

En el frente del Oise un destacamento alemán, constituido por un batallón de asalto, después de haber franqueado el río cerca de Chaulme, intentó establecer una cabeza de puente en la orilla izquierda siendo aniquilado en gran parte y apresado el resto.

Cogimos más de cien prisioneros. Nuestras piezas de largo alcance destruyeron un tren de artillería pesada alemana en la región de Laonne.

LA OFENSIVA ALEMANA

Madrid 31

Referencias francesas

Dicen de París que las noticias sobre el nuevo y furioso ataque alemán en el frente de Lasiguy-Moreuil, han sido acogidas con absoluta confianza.

Los primeros informes acusan la heroica resistencia de las tropas franco-inglesas, considerándose como síntoma favorable del desgaste constante de los alemanes el hecho de que éstos utilicen cuantas reservas tenían disponibles.

El mal tiempo reinante les aumenta las dificultades, haciéndoles penosísima la lucha.

Referencias inglesas

Las últimas impresiones del frente británico, recibido de Londres, dicen que los ingleses conservan íntegramente sus posiciones.

La gran batalla continuó el día 30. Los alemanes se apoderaron de los pueblos de Auvillers, Grivesnes, Lantigny, Mesnil, Saint George, Clemenchel y Ayencourt.

El rey Jorge visitó las tropas que luchan en el frente, en el cual permaneció dos días, felicitándolos con efusión.

Los prisioneros alemanes

Refieren de París que las declaraciones de los prisioneros alemanes coinciden en afirmar que las tropas germanas se proponían llegar a París, atravesando el valle del Oise.

La encarnizada resistencia de los franceses detuvo el empuje de los alemanes y éstos intentaron entonces avanzar hacia Amiens.

Todos los prisioneros convienen en que las pérdidas alemanas son enormes. Los germanos tuvieron que atacar 17 veces para cruzar el canal de Crozat y lo vadearon cuando estaba materialmente cubierto de cadáveres.

Los prisioneros se muestran impresionadísimos por la espantosa visión de la lucha.

Los documentos recogidos en el campo de batalla demuestran que la precisión de los planes alemanes fué desbaratada por la resistencia francoinglesa, la cual desconcertó al alto mando germano.

Añaden los prisioneros que el avituallamiento del ejército alemán se hace con gran dificultad, pues los campos se hallan obstruidos y removidos por el incansable bombardeo de los aviones.

Informes oficiosos refieren que los franco-ingleses han comenzado a contraatacar, recuperando parte del terreno perdido.

Lotería Nacional

Hubo sorteo. Premios mayores. Números premiados. Donde se vendieron.

Madrid 1

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy en esta corte resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes.

Con 100.000 pesetas
14.050 Madrid y Jerez.

Con 60.000 pesetas,
17.986 Barcelona y Málaga.

Con 20.000 pesetas
25.622 Bilbao y Granada.

Con 1.500 pesetas
1.492—18.392—2.701—24.138—17.845—23.677 28.248—6.333 4.520—6.559—32.911 y 17.016.

La Gaceta de hoy

Madrid 1

La Gaceta de Madrid de hoy publica una R. O. disponiendo que se abra por el ministerio de Instrucción pública una información para oír las observaciones que los interesados quieran hacer a los convenios de propiedad intelectual.

Relación de subsistencias

Madrid 1.

El Comisario de Abastecimientos señor Ventosa ha dirigido una enérgica circular a las provincias que aun no enviaron a aquel centro la relación de subsistencias con que en las mismas se cuenta.

Son catorce las provincias que han dejado de cumplir este servicio y el Comisario excita el celo de los gobernadores para que remitan a la mayor brevedad posible dicha relación.

Advierte la circular que, de no cumplir este servicio con la debida diligencia aplicaranse con vigor las sanciones contenidas en la ley de subsistencias.

Información Ministerial

Madrid 1

El Sr. García Prieto recibió hoy en Gobernación a los periodistas. Dijonos el Ministro que no ocurre novedad.

Añadió que se ha visto, con sentimiento, privado del valioso concurso del señor Pico en la Subsecretaría del Ministerio pero que se propone utilizar sus servicios en otro puesto.

Después nos presentó al nuevo Subsecretario Sr. Rosado.

Madrid 1.

Se halla indispuesto el ministro de Hacienda Sr. Besada.

Por esta razón no acudió hoy a su despacho.

Madrid 1

Tomó hoy posesión de la Subsecretaría de Gobernación el Sr. Rosado.

Madrid 1

El jefe del gobierno recibió hoy en la Presidencia a una comisión de fabricantes de harina que vino de Valladolid con objeto de conferenciar con el Sr. Maura. Parece que la comisión expuso al jefe del gobierno las razones que tienen los harineros para no aceptar la tasa señalada a las harinas.

Después recibió el Sr. Maura la visita de una comisión de vitivinicultores de Mataró que traía representación del gremio. También conferenciaron extensamente.

Madrid 1.

En el ministerio de la Guerra facilitaron a la Prensa una nota oficiosa en la cual se desmiente tenga fundamento la noticia dada por algún periódico relativa a deficiencias en la alimentación del ejército de África por virtud de las dificultades de transportar a dichas posesiones algunos artículos de consumo.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 30	DIA 1
4 por 100 interior.	78'50	77'80
Idem fin corte firme.	00'00	00'00
5 por 10 amortizable.	95'00	95'50
4 por 100 amortizable.	00'00	86'00
Acciones		
Banco de España.	510'00	512'00
Español del Río de la Plata.	273'00	271'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	294'00	293'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	100'00	98'10
Azucareras		
Las obligaciones.	85'00	00'00
Las preferentes.	00'00	83'25
Las ordinarias.	00'00	00'00
Cambios		
París.	68'85	68'80
Londres.	18'70	18'64
Bolsa de París		
Exterior Español.	87'90	86'80
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

Mencheta.

ANUNCIOS

SE ARRIENDA la casa núm. 8 de la calle de Entremuros. En la Rua del Villar núm. 6 2.º darán razón.

Carlos Allones Roffignac
LICENCIADO EN DERECHO
Procurador de los Tribunales

La Coruña, San Andrés-11-2.º

Aller

Cirujano-Dentista
Rua del Villar, 50, Pral.

MANUEL FONDO RIVERA
Médico en el Gran Hospital de Santiago
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTA DE TRES A CINCO
Puerta del Camino, 2, pral.



Angel Villar Pellit

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentista militar de esta plaza

ESPECIALISTA

EN DENTADURAS SIN PALADAR

Y PUENTES DE ORO

Extracciones sin dolor ni

peligro.

Cantón del Toral 2 pral.

(Frente a la Rua Nueva).

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 150 pt.



LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER

!!! POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Vinos puros del Rivero

Se vende en el campo de San Clemente número 4, en el segundo despacho, un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Badino, de Ribadavia.

Precio a 30 céntimos cuartillo. Carta ra 38 reales. Probado y os convencereis.

EL ECO DE SANTIAGO

Precios de la suscripción

Santiago	Un mes	1'00	pesetas
	Trimestre	3'50	id.
Resto de España	Semestre	7'00	id.
	Año	14'00	id.
Extranjero	Año	40'00	id.

Condiciones de la suscripción

El pago es adelantado y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor.

Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las liquidaciones.

SERVICIOS

— DE LA —

Compañía Trasatlántica



Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao y Santander, el 20 de Gijón, Coruña el 24 de Vigo, y el 28 de Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Antonio López» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. e admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puerto del Pacífico.

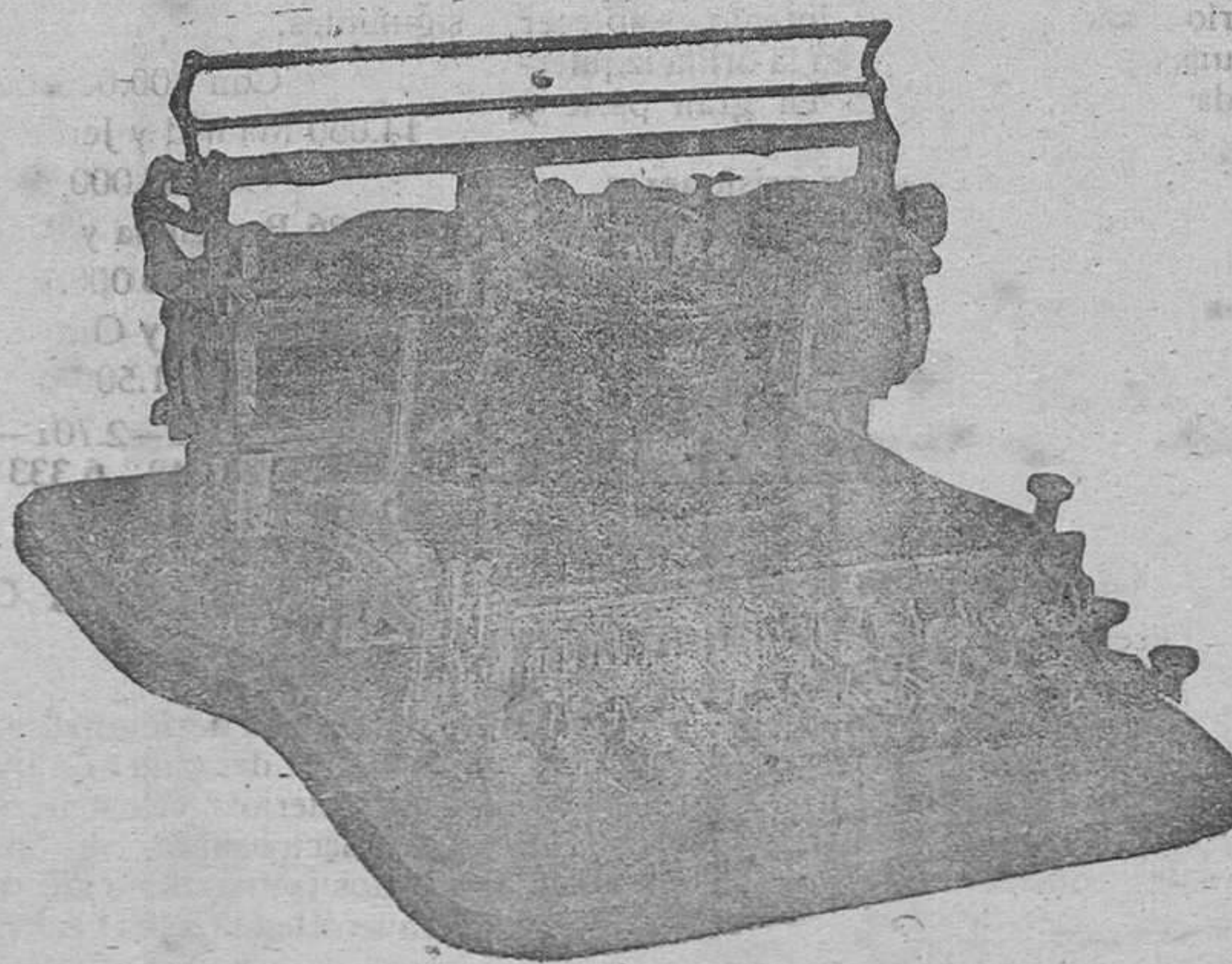
Línea de Filipinas

No hay designado vapor ni fecha de salida en la línea de Filipinas.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.



Máquinas HAMMOND para escribir

-Modelo Universal 1917

Escritura visible. Velocidad ilimitada

Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra dando escribirse toda clase de idiomas el Arabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.

Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 ptas. mensuales

CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS

Representante depositario en Santiago

D. SANTIAGO AMENEGUIRO

RUA BUENA, 46.—Fabrica de Muebles.—SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

Tarjetas de visita a precios módicos